

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25227** ANTONIO LUQUE JARILLO

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 258/10, dimanante de los Autos n.º 1079/08 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de D. Juan Fernando Cejas Díaz contra el ejecutado D. Antonio Luque Jarillo, habiéndose dictado Decreto de fecha 17/1/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 501,66 euros de principal, más la cantidad de 150 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120060967-1